



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/2267

Expte. N° 2022-4-1-0001732

Montevideo, 25 ABR. 2022

VISTO: la invitación para participar de la “Reunión de Evaluación de la Operación Turquesa III”, que se realizará en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, entre los días 26 al 28 de abril de 2022;-----

RESULTANDO: I) que ha sido designada para participar en la citada actividad la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la referida Oficial en la reunión mencionada en el Visto de la presente;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

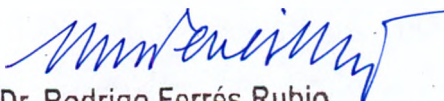
redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos entre los días 26 al 28 de abril de 2022, a la Oficial Principal Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar de la “Reunión de Evaluación de la Operación Turquesa III”.
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para que tome nota y siga a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República